

## DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL INICIAL

Chihuahua Chih, 04 de noviembre de 2024

Por medio del presente yo, Jasher Figueroa García,  
hago constar que se hizo de mi conocimiento que debo presentar mi declaración  
de situación patrimonial inicial, acorde a lo expuesto por el Artículo 32 y Artículo  
33, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en un  
plazo no mayor a 60 días naturales posteriores a mi fecha de ingreso.

---

Firma